

DECRETO ALCALDICIO N° 1532 /

**APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS QUE INDICA.**

REQUINOA, 13 de Junio de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1254 de fecha 12.06.2014, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar la contratación de servicios de la Sra. Carolina Guerrero Bernal, cédula de identidad N° , domiciliada en , por preparación y atención de desayuno para 40 personas integrantes de la "Mesa de Seguridad, Drogas y Territorio", que se realizará el día 17.06.2014, a las 10 AM, en el Centro Comunitario, por un monto total de \$ 110.000 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013 que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3609 de fecha 18.12.2013 que aprueba Programas Sociales y actividades Municipales año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

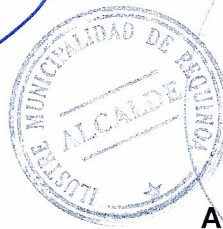
APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 12.06.2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Sra. Carolina Guerrero Bernal, cédula de identidad N° , domiciliada en , por preparación y atención de desayuno para 40 personas integrantes de la "**Mesa de Seguridad, Drogas y Territorio**", que se realizará el día 17.06.2014, a las 10 AM, en el Centro Comunitario, por un monto total de \$ 110.000 impuesto incluido.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.08.011.001.001 "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos, Programas Sociales, programa Seguridad Ciudadana", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/LZO/CJN/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Des. Comunitario (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo